



📺 Modalidad	Online
🕒 Duración	1 Curso Académico
📄 Créditos	60 ECTS
🏛️ Facultad	Facultad de Derecho
👥 Plazas	100
📧 Dirección	Carlos Teruel Fernández

“Es esencial que un **profesional laboralista** esté **actualizado** y **preparado** para adaptarse a estos cambios.”

PRESENTACIÓN

El Derecho del Trabajo y de la Seguridad Social es una rama de especialización jurídica que se caracteriza por experimentar cambios significativos y constantes y que cada vez más está obteniendo mayor protagonismo en nuestra sociedad: **reformas laborales, nuevos contratos, nuevas prestaciones sociales, nuevas vías jurisprudenciales abiertas por nuestro Tribunal Supremo y el Tribunal de Justicia de la Unión Europea**, la digitalización e implantación de las nuevas tecnologías en las relaciones laborales, la introducción de

métodos alternativos de solución de conflictos, la proliferación y aplicación de la normativa internacional, etc.

Es esencial que un profesional laboralista esté actualizado y preparado para adaptarse a estos cambios y así poder afrontar con éxito todos los retos que se le presenten por parte de trabajadores, empresas, sindicatos, asociaciones empresariales y todo tipo de instituciones públicas y privadas, tanto en vía administrativa como en sede judicial.

Perfil del estudiante

- Graduados o Licenciados en Derecho.
- Graduados, Licenciados o Diplomados en Relaciones Laborales y Recursos Humanos o Ciencias del Trabajo.
- Grados, licenciaturas o diplomaturas relacionados con Derecho, Relaciones Laborales y Ciencias del Trabajo del Espacio Europeo de Educación Superior o de cualquier otro espacio, previa comprobación del nivel de formación equivalente para el acceso.

Salidas profesionales

- Abogado laboralista
- Graduado Social
- Asesoría y consultoría jurídico-laboral en empresa, sindicato, asociación empresarial y cualquier otra institución pública o privada
- Auditoría jurídico-laboral
- Dirección jurídico-laboral y de RRHH en empresa u organización privada o pública
- Personal docente e investigador en Derecho del Trabajo y de la Seguridad Social
- Asesoría en organizaciones internacionales en el ámbito laboral
- Mediación Laboral

Objetivos

El objetivo principal de este título es formar y especializar desde una perspectiva eminentemente práctica a profesionales en el ámbito jurídico-laboral para dar respuesta a la significativa demanda existente en la actualidad de expertos en esta materia, así como actualizar y mejorar las capacidades de los profesionales de este sector, tanto a nivel judicial como extrajudicial.

Inscríbete



Prácticas en empresas

La programación del Máster en Asesoría Jurídico-Laboral tiene incluido un módulo de prácticas externas que permitirán una formación práctica específica en Derecho del Trabajo y de la Seguridad en diferentes despachos de abogados, asesorías y otras entidades especializadas en esta rama del ordenamiento jurídico.

Para el desarrollo de las prácticas externas, la UCAM ya cuenta con convenios de colaboración con diversas entidades cuyo objetivo es la aplicación práctica de los conocimientos teóricos adquiridos durante el desarrollo del plan de estudios.

Plan de estudios

Asignatura	ECTS	Tipo	Semestre
Fundamentos del Derecho Laboral	3	OB	1º
Contratación laboral, gestión de nóminas y obligaciones fiscales	6	OB	1º
Relaciones laborales individuales	3	OB	1º
Relaciones laborales colectivas	3	OB	1º
Procedimiento Administrativo Sancionador	3	OB	1º
Relaciones laborales en la Administración Pública	3	OB	1º
Derecho de la Seguridad Social	6	OB	1º
Derecho Procesal Laboral	6	OB	1º
Resolución Extrajudicial de Conflictos Laborales	3	OB	1º
Igualdad en la Empresa	3	OB	2º
Prevención de Riesgos Laborales	3	OB	2º
Nuevas Tecnologías en el Derecho Laboral	3	OB	2º
Relaciones laborales en el contexto internacional	3	OB	2º
Prácticas externas en Asesoría jurídico-laboral	6	PE	2º
Trabajo Fin de Máster	6	TFM	2º
Total			60 ECTS